

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "COMTRACAR S.A."

En Quito, el 10, de Marzo de 2017 siendo las 14h00, en las oficinas de la Empresa, situadas en la Calle: Reino de Quito y 29 de Junio asisten los socios de la compañía, contemplando así la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía "COMTRACAR S.A."

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los Balances del período fiscal 2016.**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.**
- 3. Resolución sobre los resultados.**

Preside la sesión el Sr. Chipantasi Lincango Segundo Guillermo, y actúa como secretaria adhoc la Señora Verónica Iturralde Martínez.

Se solicita a la La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente las 800 acciones del capital social suscrito y pagado, esto es 80 acciones de diez dólares cada una (USD. 800.00) del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Se proponen revisar inmediatamente los puntos de este día en el cuál se le han comunicado a esta convocatoria.

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. APROBACION Y ANÁLISIS DE LOS BALANCES PERÍODO FISCAL 2016:

La Junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los Balances presentados al Servicios de Rentas Internas los mismos que luego pasarán a la Superintendencia de Compañías.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los Socios de la Compañía.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS:

En vista que los resultados arrojan Ganancias en cuanto a los movimientos se resuelve que todos que en el año fiscal venidero se tendrá que proponer nuevos planes de apoyo y desarrollo económico a la Empresa.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 17h49 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Firman todos los presentes:



Guillermo Chipantasi Lincango

C.I.: 170649011-5

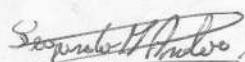
Presidente



Verónica Iturralde

C.I.: 171941214-8

Secretaria Adhoc



Aneloa Chipantasig S

C.I.: 170733230-8



Arellano Carrera Luis

C.I.: 170441588-2



Calderón Solano Pablo

C.I.: 100183719-2

Cadena Negrete Antonio Celin

C.I.: 170430278-3



Chipantashi Flores Segundo



Chipantashi José Segundo

C.I.: 171207934-0

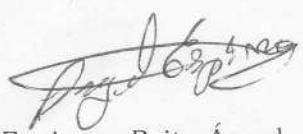
C.I.: 170345132-6


Chipantaci Chipantaci Guillermo

C.I.: 171310518-5


Criollo Maila Segundo

C.I.: 170709407-2


Espinosa Brito Ángel

C.I.: 060238297-0


Flores Ayo Nelson

C.I.: 171824436-9


Flores Chipantasi Luis

C.I.: 171209856-3


Granda Urgiles Oswaldo

C.I.: 110241123-6


Loza Flores Ruperto

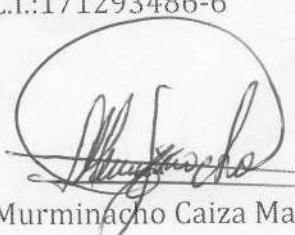
C.I.: 170146559-1


Maila Chipantasi Juan

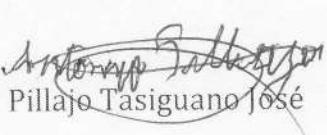
C.I.: 171293486-6


Mera Zapata Edison

C.I.: 172094006-1


Murminacho Caiza Marco

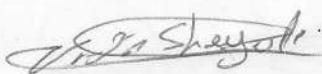
C.I.: 170953376-2


Pillajo Tasiguano José

C.I.: 170379149-9

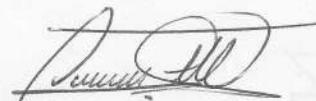

Quilumba Chipantashi Rodrigo

C.I.: 171503821-0



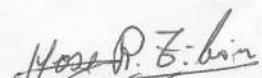
Shuguli Pallo Segundo

C.I.: 170903147-8



Tiban Cadena Edison P.

C.I.: 172190293-8



Tiban Caiza José Rafael

C.I.: 170599422-4